



Guatemala, 09 de Julio 2020  
Of. Ref. 195/07/2020/PAI/DPVT-ASH/ALPV

Señor Procurador:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El 1 de julio de 2020, la Procuraduría de los Derechos Humanos a través de la Defensoría de las Personas Víctimas de Trata, presentó públicamente el documento «Informe de Situación de Trata de personas en Guatemala 2019», en cumplimiento a las atribuciones contenidas en la Ley de Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos.

Del citado informe y de la práctica institucional surge una recomendación para la institución que usted dignamente dirige, con el objeto de fortalecer su compromiso y que a continuación respetuosamente le comparto:

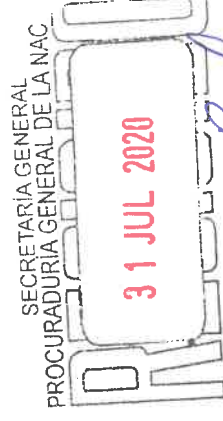
- Proporcionar a las víctimas de trata información exhaustiva y fácilmente accesible acerca de los servicios de protección en el idioma que ellos y ellas decidan y que comprendan en todas las etapas de su recuperación y atención.

Esperando que dicha recomendación sea atendida, aprovecho la oportunidad para suscribirme con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Miriam Catarina Roquel Chávez  
Procuradora Adjunta I  
Procuraduría de los Derechos Humanos

Licenciado  
Jorge Luis Donado Vivar  
Procurador General de la Nación  
Su despacho



ALAS: 10:07 HORAS: Roquel M...

Carretera 12 de Junio 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala, C.A.  
[www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt) / [pdh@pdh.org.gt](mailto:pdh@pdh.org.gt)